

SE ESPERA QUE LOS DIPUTADOS LA RECIBAN HOY

Buscará Morena *fast track* para la reforma electoral de AMLO

Propondrá recorte a los recursos para los partidos

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados esperan que el presidente Andrés Manuel López Obrador envíe este miércoles su iniciativa de reforma legal en materia electoral y, en ese contexto, Morena, PT y PVEM fueron convocados el jueves a una reunión con el mandatario en Palacio Nacional.

En el caso de que llegue el proyecto, Morena buscará que se le dispensen todos los trámites legislativos y someterla a discusión y votación el jueves, aun cuando tendría que vencer a PT y PVEM de respaldarla, debido a que el mandatario ha anunciado que, entre otros puntos, incluirá la reducción de los legisladores plurinominales y bajar el gasto electoral.

En la legislatura pasada, ambas bancadas rechazaron la reforma a la Constitución propuesta por Morena para reducir a la mitad las prerrogativas que reciben los partidos.

Al tratarse de una reforma legal, y no constitucional, sólo se requiere la mayoría simple, es decir 251 votos de los legisladores. Morena cuenta con 203 integrantes, el PVEM con 40 y el PT con 33.

Ante el anuncio hecho la semana pasada por las bancadas de Va por México, respecto de que votarían en contra de las iniciativas presidenciales en materia electoral y para garantizar el control militar de la Guardia Nacional, Morena requiere

del respaldo de sus dos aliados en el Congreso.

No obstante, en el PT, sólo el sector duro está de acuerdo y la deci-

No validarán resultado de la consulta de revocación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declarará hoy la no validez del resultado de la consulta de revocación de mandato (realizada el pasado 10 de abril para determinar si el presidente López Obrador concluía o no el sexenio) al no cumplirse el requisito constitucional de participación ciudadana de 40 por ciento del padrón electoral. "No ha lugar a emitir la declaratoria de validez del proceso de revocación de mandato del titular del Poder Ejecutivo Federal electo para el periodo constitucional 2018-2024, al no haberse alcanzado el porcentaje mínimo de participación exigido por la Constitución general", se indica en el proyecto que se votará en una sesión solemne del TEPJF.

Fabiola Martínez

sión de respaldar o no la iniciativa tendría que pasar por la Comisión Nacional Ejecutiva, donde predomina el ala histórica del partido.

En Morena trascendió que el PVEM busca condicionar su voto a que se retome su iniciativa de cobrar, antes de pagar sus salarios, los créditos que los trabajadores tengan con bancos o sociedades financieras.

Asimismo, y como parte de los temas de cierre de periodo, Morena y sus aliados convocaron a una reunión de la Comisión de Gobernación para tratar de aprobar un dictamen de una nueva ley general de registros civiles y, eventualmente, reformas a la Ley General de Comunicación Social.

La convocatoria fue hecha por los secretarios de la comisión, como parte de la estrategia de "aislar" a su presidente, Alejandro Moreno Cárdenas (PRI). Integrantes de la comisión informaron que, tras conocer la convocatoria, el dirigente nacional del *tricolor* se comunicó con ellos para llamarlos a la "ecuanimidad política". No obstante, la decisión es que "esté o no *Alito*, la reunión se realizará".

Por otra parte, el coordinador priista en San Lázaro, Rubén Moreira, consideró que la denuncia penal anunciada por Morena contra la oposición por votar contra la reforma eléctrica, "forma parte del show político del circo de Mario Delgado". Al preguntarle si ve en la cárcel a los 223 diputados de oposición, respondió: "Esa es una... iba a decir una palabra que se usa en mi tierra".